

**A****A la Par**

Término empleado para indicar que un instrumento financiero se vende a valor nominal.

**Acción Común**

Título valor que confiere a su tenedor derechos patrimoniales (participar en las utilidades y valor neto de la compañía) y derechos corporativos (participar en las decisiones referentes a la empresa tomadas en las juntas de accionistas).

**Acciones**

Partes iguales en que se divide el capital social de una empresa.

**Acciones en Circulación**

Acciones suscritas y pagadas que están en poder de los inversionistas.

**Acciones Preferentes**

Título valor patrimonial que tiene prioridad sobre las acciones comunes en relación con el pago de dividendos. La tasa de dividendos de estas acciones se fija en el momento de la emisión, y puede ser fija o variable.

**Accionistas**

Propietarios permanentes o temporales de acciones de una sociedad anónima. Esta situación los acredita como socios de la empresa y los hace acreedores a derechos patrimoniales y corporativos.

**Accitrade**

Sistema electrónico para la compraventa en el mercado de capitales vía internet, iniciado por el Grupo Financiero Banamex-Accival.

**Aceptación Bancaria**

Orden escrita y aceptada por una institución bancaria para pagar en garantía una suma determinada en una fecha futura.

**Activo Circulante**

Efectivo disponible sin ninguna restricción, o cualquiera otra partida de activo que se tenga para convertirse en efectivo o en otra partida similar, mercancías o servicios, dentro de un periodo relativamente corto (generalmente un año).

**Activo Circulante / Pasivo Circulante**

Razón que mide la liquidez de una empresa. Activos que se espera sean convertidos en efectivo en el año en curso, comparados con las obligaciones que deben ser pagadas en el mismo año. Representa las veces que el activo circulante podría cubrir al pasivo circulante.

**Activo Circulante menos Inventarios / Pasivo Circulante (Acid Test)**

Razón de liquidez que compara la relación de los activos más líquidos de la compañía con las obligaciones por vencer en el presente año. Contribuye a reflejar la flexibilidad de más corto plazo que posee una empresa para enfrentar eventualidades en su operación.

**Activo Total**

Cualquier objeto físico (tangibles) que se posea, o derecho (intangibles) en propiedad, que tenga un valor en dinero. Está constituido por la sumatoria de todos los activos, tangibles e intangibles, que posee la empresa.

**Activo Total menos Cartera Vencida / Pasivo Total**

Razón de estabilidad que muestra las veces que el total de recursos menos la cartera vencida alcanza a cubrir el total de las obligaciones de la empresa.

**Activos Fijos**

Activos con vida prolongada que típicamente son necesarios para llevar a cabo el giro habitual de una empresa. Están constituidos generalmente por maquinaria, equipo, edificios, terrenos, etc.

**Activos Financieros**

Activos que generan rendimientos financieros.

**Activos Intangibles**

Activos de tipo inmaterial, tales como patentes, derechos de marca y valor mercantil.

**Activos Líquidos**

Activos de muy fácil conversión a efectivo.

**Ad Valórem**

Tarifas arancelarias establecidas como un porcentaje del valor de la factura de la mercancía.

**Adefas**

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (cuentas por pagar).

**ADR, ADS y GDR**

Recibos emitidos por un banco autorizado, que amparan el depósito de acciones de emisoras mexicanas, facultadas por la CNBV para cotizar en mercados foráneos.

**Afores (Administradoras de Fondos para el Retiro)**

Son entidades financieras, privadas, públicas o sociales, encargadas de individualizar y administrar las cuotas del seguro de retiro, cesantía y vejez y las aportaciones al Infonavit, e invertir estos fondos a través de Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

**Agregados Monetarios**

Conocidos bajo las abreviaturas M1, M2, M3 y M4, los agregados monetarios constituyen el total de la oferta monetaria de un país. De acuerdo a la nueva definición de los agregados monetarios de Banco de México, M1 incluye el dinero en efectivo que está fuera de los bancos y los depósitos a la vista y cuentas de cheques en moneda extranjera que se encuentren en bancos nacionales. A su vez, M2 incluye a M1 más los activos financieros domésticos en poder de los residentes del país. M3 abarca a M2 más los activos financieros domésticos en poder de no-residentes. Finalmente, M4 es la categoría más amplia: abarca a M3, más la captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior.

**Ahorro Interno u Operacional**

Medida básica para juzgar la capacidad de endeudamientos de los gobiernos, pues representa los recursos operacionales adicionales de los que dispone la Entidad para inversiones y para servir su deuda (intereses y principal). La forma común

de medirlo es ingresos totales, menos gasto corriente, menos transferencias, menos ingresos extraordinarios. Usualmente se evalúa en base al porcentaje que representa los ingresos fiscales ordinarios.

**Ajustabonos**

Bonos ajustables del gobierno federal. Instrumentos de crédito a largo plazo. Ajustables periódicamente según las variaciones del Índice Nacional de Precios al Consumidor y liquidables al vencimiento.

**Amortización**

Pago parcial o total del principal de un préstamo.

**Amortización Lineal**

Método de amortización en el que en cada periodo se descuenta un monto fijo de la obligación.

**Análisis de Regresión**

Método estadístico mediante el cual se busca explicar el comportamiento de una variable (variable dependiente), en función del comportamiento de otra(s) variable(s) (variables independientes). Esto se logra definiendo una ecuación de regresión cuyos parámetros se estiman tomando en cuenta el historial de comportamiento de las variables independientes.

**Análisis de Sensibilidad**

Simulaciones de escenarios mediante los cuales se busca observar los cambios en los resultados del modelo, obtenidos con base en variaciones de sus principales variables.

**Analistas**

Profesionales encargados del estudio de antecedentes, comportamiento de los precios, estados financieros e indicadores bursátiles, con el propósito de realizar evaluaciones y pronosticar tendencias.

**Antidumping**

Acción legal destinada a proteger los mercados internos de la competencia desleal proveniente del exterior, derivada del uso de precios que no cubren los costos de producción.

**Anuario Bursátil**

Compilación estadística anual del mercado de capitales y del mercado de dinero que publica la BMV.

**Anuario Financiero**

Compilación estadística anual de los estados financieros de las empresas emisoras de valores.

**Apalancamiento Financiero**

Relación de deuda total a capital contable.

**Apalancamiento Operativo**

Grado en que se incurre en costos fijos al operar una empresa. El análisis del punto de equilibrio se utiliza para estimar el grado en que se emplea el apalancamiento operativo.

**Apreciación Cambiaria**

Movimiento hacia la baja del tipo de cambio expresado como cantidad de moneda nacional por unidad de moneda extranjera. También conocida como revaluación cambiaria o fortalecimiento de una moneda frente a otra.

**Arancel**

Tarifa de impuesto que grava la importación o exportación de bienes y servicios.

**Arbitraje**

Proceso mediante el cual se pueden obtener ganancias de muy corto plazo, libres de riesgo, por la existencia simultánea de diferentes precios para el mismo producto, en el mismo o en diferentes mercados.

**Arrendamiento Financiero**

Es la adquisición temporal y con opción a compra, por parte de una empresa de una cierta propiedad, como puede ser maquinaria, equipo o vehículos. Durante la vigencia del arrendamiento, la empresa se obliga a pagar rentas.

**Arrendamiento Operativo**

Alquiler de bienes donde en el contrato no se estipulan cláusulas de opción de compra al término del contrato de arrendamiento. No existe la intención de compra del bien, sino su uso temporal.

**Autoregulación**

Es la actividad por la que los participantes del mercado de valores se autoimponen normas de conducta y operativas, supervisan su cumplimiento y sancionan su violación, constituyendo así un orden ético y funcional de carácter gremial complementario al dictado por la autoridad formal.

**Aversión al Riesgo**

Término referido a la situación en la que un inversionista, expuesto a alternativas con diferentes niveles de riesgo, preferirá aquella con el nivel de riesgo más bajo.

**B**

**B-10**

Nombre del boletín emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y que incluye una serie de estudios sobre el efecto de la inflación en la información financiera, su objetivo es crear conciencia en los ejecutivos de las empresas del efecto de la inflación, y cómo afecta esto en la toma de decisiones.

**Balance Financiero (Finanzas Públicas)**

Balance primario menos pago de intereses. Remanente o faltante para amortizar el principal de la deuda.

**Balance Primario (Finanzas Públicas)**

Ingresos totales menos gasto primario.

**Balanza Comercial**

Estado de la actividad de transacciones internacionales de bienes de un país (o de todos los países en forma neta). Saldo entre exportaciones e importaciones de mercancías durante un periodo de tiempo que generalmente es de un año calendario. Es parte de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos.

**Balanza de Capitales**

Saldo de las transacciones internacionales dentro de la Balanza de Pagos distintas a la exportación de mercancías y servicios. Se divide en Pasivos (endeudamiento e inversión extranjera) y Activos.

**Balanza de Cuenta Corriente**

Saldo de exportaciones e importaciones de bienes y servicios. La balanza comercial (bienes o mercancías) forma parte de ella. Adicionalmente incluye servicios factoriales, no factoriales y transferencias.

**Balanza de Pagos**

Expresión contable que refleja el total de las transacciones de un país con el resto del mundo, como también la acumulación de reservas monetarias internacionales durante un periodo determinado. Incluye la Balanza de Cuenta Corriente, la Balanza de Cuenta de Capitales y su diferencia que se refleja en el movimiento de reservas internacionales.

**Banca Corporativa**

Conjunto de servicios de financiamiento y otros que una institución bancaria brinda a las empresas.

**Banca Personal**

Actividades de financiamiento y servicios de un banco para atender las necesidades del individuo.

**Bancarrota**

Estado de insolvencia de un individuo o una empresa, en la que no existe la capacidad para pagar sus obligaciones según fueron originalmente convenidas.

**Banco Central**

Autoridad monetaria oficial de una nación. Su función es utilizar los instrumentos de política monetaria a su alcance (incluido el poder exclusivo de creación de dinero), para asegurar la estabilidad de precios en el país y el mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda.

**Banco de Inversión**

Entidad financiera especializada en el diseño y colocación de instrumentos de financiamiento de largo plazo a través de la bolsa de valores o en forma privada para un emisor determinado.

**Banco de México**

Institución creada en 1925. Es el banco central del país. Por mandato constitucional es autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

**Banco de Segundo Piso**

Entidad financiera que canaliza sus operaciones de financiamiento a empresas a través de créditos a bancos que sirven de intermediarios con el cliente final.

**Banda**

Límites superiores e inferiores que se puede imponer sobre los movimientos de algunas variables sobre las que se desea establecer control, como por ejemplo el tipo de cambio y las tasas de interés.

**Beta**

Es la medida de riesgo sistemático de un activo o conjunto de activos. Es un indicador de la sensibilidad o volatilidad relativa de un activo, con respecto a un índice relevante de su misma clase. La beta en términos generales se calcula como la covarianza entre los rendimientos de un activo y los del mercado, divididos entre la variancia de los rendimientos del mercado. La beta del mercado se define como 1.

**BMV**

Siglas por las que se conoce a la Bolsa Mexicana de Valores, institución que adquirió carácter de nacional a partir de 1975 y única Bolsa autorizada para operar en México. Está constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable. Su objetivo es intermediar en las operaciones de compraventa de valores inscritos en la misma BMV, que realizan los agentes de bolsa y los operadores de piso de las Casas de Bolsa autorizadas.

**Boletín Bursátil**

Publicación estadística diaria con información oportuna del mercado de valores. Editado por el Centro de información de la BMV. También disponible en internet en la dirección: <http://www.bmv.com.mx>.

**Bolsatel**

Servicio telefónico gratuito de difusión de las cotizaciones accionarias llamando al 52 82 94 49.

**Bondes**

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal. Títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal con el propósito de financiar proyectos de maduración prolongada.

**Bonos**

Títulos de deuda emitidos por una empresa o por el Estado. En ellos se especifica el monto a reembolsar en un determinado plazo, las amortizaciones totales o parciales, los intereses periódicos y otras obligaciones del emisor.

**Bonos Brady**

Emisión pública de bonos denominados en dólares de los países emergentes, principalmente latinoamericanos, y que fueron canjeados como parte de una reestructura de deuda. Toman su nombre de Nicholas Brady, secretario del Tesoro en la administración Bush.

**Broker**

Persona o entidad que actúa como intermediario entre un comprador y un vendedor. Actúa como agente y no toma ninguna posición propia durante la negociación.

**Bursátil**

Relativo a la actividad en Bolsa.

**Calificadoras de Valores**

Instituciones independientes que dictaminan las emisiones de instrumentos representativos de deuda, para establecer el grado de riesgo que dicho instrumento representa para el inversionista. Evalúan la certeza de pago oportuno del principal e intereses y constatan la existencia legal de la emisora, a la vez que ponderan su situación financiera.

**Cámara de Compensación**

Sistema utilizado por instituciones financieras para procesar órdenes de pago entre ellas mismas.

**Capital Contable**

Representa la inversión de los accionistas o socios en una entidad, y consiste generalmente de las aportaciones, más las utilidades retenidas o menos las pérdidas acumuladas, más otro tipo de superávit, en su caso.

**Capital de Riesgo**

Recursos destinados al financiamiento de proyectos cuyos resultados esperados son inciertos, por corresponder a actividades riesgosas o a la incursión en nuevas actividades y/o mercados.

**Capital de Trabajo Neto**

Diferencia entre el valor en libros de los activos circulantes menos el valor en libros de los pasivos circulantes de una empresa.

**Capital Social**

Dinero aportado por los socios al constituir una sociedad. También se llama capital social al valor nominal de las acciones de una sociedad.

**Capitalización**

Inversión de recursos en una empresa por parte de sus propietarios (ver también Valor de Mercado). Capitalización de pasivos: aportación de dinero de acreedores a cambio de acciones de la empresa. Capitalización de utilidades: aumento del capital social por la adición del superávit de la empresa.

**Capitalización**

Combinación de las diferentes fuentes de financiamiento a largo plazo de una empresa.

**Capitalizar**

Desde el punto de vista contable es clasificar un costo como una inversión a largo plazo, y no cargarlo a las cuentas de actividades corrientes como una sola erogación. Financieramente consiste en la emisión de acciones para financiar una inversión o fortalecer el patrimonio.

**CAPM (Capital Asset Pricing Model)**

Modelo de estimación del rendimiento de los títulos de capital de una empresa. Según este modelo, el rendimiento de un título de capital es igual a una tasa libre de riesgo más el premio por riesgo que conlleva la inversión.

**Captación Directa**

Representa la captación de recursos de clientes que provienen de depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo (pagaré de rendimiento liquidable a vencimiento y aceptaciones bancarias) y bonos bancarios.

**Cártel**

Agrupación de empresas que se unen para manejar la competencia dentro de una industria, con el fin de favorecerse al introducir características monopólicas u oligopólicas.

**Cartera**

Conjunto de activos financieros de una sociedad o persona física que cumplen con los objetivos de liquidez, rendimiento, plazo y riesgo definidos por el inversionista.

**Cartera de Créditos**

Es la correspondiente a la cartera vigente de préstamos otorgados, que considera: cartera comercial, de consumo, vivienda, créditos a intermediarios financieros, créditos a entidades gubernamentales, créditos al Fobaproa y cartera reestructurada.

**Cartera de Factoraje**

Representa los derechos sobre los clientes por servicios de factoraje.

**Cartera Total**

Es la cartera de crédito vigente, más la cartera vencida.

**Cartera Vencida**

Representa los adeudos por intereses y amortizaciones de crédito, que no han sido cubiertos por los deudores a su vencimiento.

**Cartera Vencida Bruta / Capital Contable**

Razón de calidad crediticia que mide la proporción que representa la cartera vencida sobre el capital contable.

**Cartera Vencida Bruta / Cartera Total Bruta**

Razón de calidad crediticia que indica la proporción de cartera vencida con respecto a la cartera total.

**Cartera Vencida Bruta / Cartera Total Bruta (Excluyendo Fobaproa)**

Razón de estabilidad que indica la proporción de cartera vencida con respecto a la cartera total menos la cartera vendida al Fobaproa.

**Cartera Vencida Neta / Capital Contable**

Razón de estabilidad que indica la proporción que representa la cartera vencida neta (cartera vencida menos reservas) sobre el capital contable.

**Cartera Vencida Neta / Cartera Total Neta**

Razón de estabilidad que indica la proporción de cartera vencida Neta con respecto a la cartera total Neta.

**Casas de Bolsa**

Intermediarios autorizados para realizar intermediación en el mercado bursátil. Se ocupan de las siguientes funciones: realizar operaciones de compraventa de valores; brindar asesoría a las empresas en la colocación de valores y a los inversionistas en la constitución de sus carteras; recibir fondos por concepto de operaciones con valores, y realizar transacciones con valores a través de los sistemas electrónicos de la BMV, por medio de sus operadores.

**CAT**

Certificado de Abono Tributario. Instrumento financiero transable en la bolsa de valores que otorga el Gobierno de Costa Rica como incentivo a las empresas exportadoras de productos no tradicionales. Se aplica en el descuento de impuestos sobre la renta.

**CCP**

Costo de captación a plazo de pasivos denominados en moneda nacional. Estimación que hace Banco de México con base en el costo promedio de captación, con excepción de aquellos que se deriven de obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

**Centro Educativo del Mercado de Valores**

Dependencia de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles que se encarga de impartir cursos de actualización para la industria bursátil.

**Ceplatas**

Certificados de plata. Títulos de crédito emitidos por instituciones bancarias con respaldo fiduciario de 100 onzas troy de plata.

**Cesión de Créditos**

Contrato civil o comercial mediante el cual se transmite la propiedad de un crédito.

**Cetes**

Certificados de la Tesorería de la Federación. Títulos de crédito al portador emitidos a descuento de su valor nominal y liquidados por el Gobierno Federal a su vencimiento (28, 91, 182 y 364 días). No ofrecen pago de intereses, por lo tanto su rendimiento proviene de la diferencia entre su precio de compra y su valor nominal al vencimiento.

**Ciclo de Efectivo**

Periodo transcurrido desde el pago de las materias primas hasta la cobranza de las cuentas por cobrar generadas por la venta del producto final.

**Ciclo Económico**

Intervalo de tiempo en el que se alternan periodos de auge y desaceleración económica.

**Cierre**

Término de una sesión bursátil, de acuerdo con los horarios oficiales. Registro de las operaciones realizadas y del nivel alcanzado por las cotizaciones de los títulos operados en la BMV durante una sesión.

**CIF**

Costo integral de financiamiento. Incluye las partidas de intereses, resultado cambiario y resultado por posición monetaria.

**Circulares**

Disposiciones emitidas por la CNBV.

**Clasificación de Títulos**

Valoración por parte de entidades independientes del valor o el riesgo de un título como parte de una inversión.

**CNBV**

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Organismo de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas, que regula la operación de las bolsas de valores, el desempeño de los intermediarios bursátiles y el depósito central de valores. La CNBV puede ordenar la suspensión de la cotización de valores o intervenir administrativamente a los intermediarios que no mantengan prácticas sanas de mercado. Es la entidad responsable de mantener el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, en el que se inscriben los intermediarios bursátiles y todo valor negociado en la BMV. La CNBV solamente supervisa a las siguientes: instituciones de banca múltiple, instituciones de banca de desarrollo, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, casas de cambio, sociedades operadoras de sociedades de inversión y sofoles.

**Coefficiente de Correlación**

Medida estadística del grado en que dos variables tienden a moverse conjuntamente de forma lineal. Su valor está comprendido entre +1 para dos variables con correlación perfecta positiva (las dos variables suben o bajan conjuntamente en la misma magnitud) y -1 para el caso de correlación perfecta negativa (si una variable aumenta la otra disminuirá en la misma magnitud y viceversa).

**Colocación de Valores**

Oferta de títulos valor en el mercado bursátil.

**Colocación Privada**

Son emisiones de instrumentos que no se ofrecen al público en general, sino que se ofrecen en forma privada a un grupo limitado de inversionistas.

**Comisión de Administración**

Retribución por el servicio de administración de activos financieros.

**Compensación**

Se entenderá por compensación el mecanismo de determinar contablemente los importes y volúmenes a intercambiar de dinero y valores entre las contrapartes de una operación. La compensación la efectúa electrónicamente S.D. Indeval, lo cual evita el intercambio físico de los documentos.

**Competencia Desleal**

Conjunto de prácticas empleadas por un participante del mercado para aumentar sus beneficios mediante actividades consideradas fuera de los mecanismos de transacción autorizados.

**CONDUSEF**

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. A partir del 19 de abril 1999 entró en vigor la Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros, que crea la CONDUSEF. Dentro de las facultades conferidas a esta comisión, se encuentran: la atención y resolución de consultas presentadas por los usuarios de servicios financieros, así como la resolución de las reclamaciones formuladas por los mismos en materia de la competencia de dicha Comisión.

**Contrato de Entrega Futura**

Contrato en el que el vendedor se compromete a entregar al comprador una cantidad determinada de un bien, moneda o título a un precio y en condiciones definidas, dentro de un plazo determinado.

**Contrato de Intermediación**

Contrato suscrito por un inversionista con una casa de bolsa, mediante el cual le otorga la facultad para comprar y vender valores en su nombre.

**Contratos de Futuros**

Son contratos normalizados a plazo por medio del cual el comprador se obliga a comprar el Activo Subyacente y el vendedor a venderlo a un precio pactado, en una fecha futura.

**Controladora (Holding)**

Empresa que mantiene en cartera acciones de un cierto número de filiales corporativas.

**Corretaje**

Actividad de intermediación definida por el Código de Comercio, referida a la compra o venta de bienes por cuenta de terceros.

**Costo de Adquisición de Prima Retenida**

Mide el nivel de gastos de adquisición y/o suscripción relativo a las primas retenidas. La comparación a primas retenidas en lugar de primas devengadas da una mejor asignación de costos a volúmenes. Las variaciones respecto al promedio de la industria pueden deberse a diferencias en: los costos asociados con los sistemas de comercialización (agentes directos, corredores, etc.), Estrategias de precios, comisiones contingentes, etc. Se calcula como costo neto de adquisición más cobertura por exceso de pérdida sobre prima retenida.

**Costo de Oportunidad**

Utilidad máxima que podría haberse obtenido de la inversión en cualquiera de sus usos alternativos.

**Costo de Ventas / Ventas Netas**

Estadística de ingresos que indica el porcentaje que representa el costo de ventas sobre las ventas netas de la empresa. El análisis de este indicador en un horizonte amplio de tiempo, contribuye a ilustrar los avances o retrocesos en la productividad. Existen parámetros por industria y sector de actividad que igualmente permiten su evaluación.

**Costo Directo**

Cualquier costo de producción que es directamente identificable en el producto final.

**Costo Fijo**

Costo que no varía ante cambios en el nivel de producción.

**Costo Financiero**

Son los intereses más las comisiones y premios pagados.

**Costo Hundido**

Costo irre recuperable en que ya se ha incurrido y que no es relevante para la toma de decisiones de producción.

**Costo Marginal**

Adición al costo total como resultado de incrementar la producción en una unidad.

**Costo Medio de Operación**

Mide la eficiencia administrativa de la empresa. Las diferencias respecto al promedio de la industria pueden deberse a: productividad, sistematización, estructura organizacional, etc. Se calcula como gasto de operación sobre prima emitida total.

**CPO**

Certificado de Participación Ordinaria. Títulos representativos del derecho provisional sobre los rendimientos y otros beneficios de títulos o bienes integrados en un fideicomiso irrevocable.

**CPP**

Costo porcentual promedio de captación. Estimación que hace Banco de México, con base en el costo porcentual promedio de captación por concepto de tasa y, en su caso, sobretasa de rendimiento —por interés o descuento— de los pasivos en moneda nacional a cargo del conjunto de las instituciones de banca múltiple (depósitos bancarios a plazo, depósitos bancarios en cuenta corriente, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario).

**Crecimiento Económico**

Crecimiento de la producción en una economía, generalmente estimado a través del movimiento del producto interno bruto.

**Cuasidinero**

Instrumentos de pago que no son completamente líquidos.

**Cuenta Corriente**

En las cuentas públicas de un Estado, es la diferencia que resulta de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios de un país con el exterior.

**Cuentas por Cobrar X 360 / Ventas Netas**

Razón de liquidez que indica el periodo promedio de tiempo que se requiere para cobrar las cuentas pendientes. Regularmente se utiliza como herramienta para visualizar eficiencia en el uso de los recursos financieros. Da idea del respaldo que el área de finanzas debe dar a la operación para que ésta desplace sus productos o servicios al mercado. Visualmente existen estándares más o menos conocidos por industria.

**Cuotas al IMSS**

Aportación que las empresas pagan al Instituto Mexicano del Seguro Social por cada uno de sus empleados, para que dicho instituto brinde servicios médicos a los trabajadores.

**Cupón**

Documento que especifica el pago de intereses de una obligación. Dividendos de acciones representativas del capital de una empresa.

**Custodia**

Se entenderá por custodia el servicio de guarda física de los valores y/o su registro electrónico en un banco o en una institución para el depósito de valores, en la cual el banco o el receptor del depósito (según sea el caso) asume la responsabilidad por los valores en depósito.

## D

### Dealer

Es la persona o entidad que actúa como "principal" en una transacción de valores. El dealer actúa por cuenta y riesgo propio, tomando posiciones ya sea de vendedor o comprador. Es un intermediario de valores, que mantiene un inventario de algunos dichos instrumentos, a la vez que obtiene ganancias de las transacciones realizadas.

### Déficit Comercial

Saldo negativo de la diferencia entre el valor de los bienes que un país vende al exterior y los que adquiere.

### Déficit Fiscal

Saldo negativo de la diferencia entre los ingresos y los gastos del gobierno.

### Deflación

Movimiento a la baja en los índices de precios.

### Demanda Agregada

Suma de los gastos de consumo, inversión, gastos gubernamentales y exportaciones en una economía.

### Demanda Bursátil

Cantidad de Valores que los inversionistas están dispuestos a adquirir a determinado nivel de precio.

### Depósitos a la Vista

Obligaciones que una institución financiera mantiene con el público y que se espera sean retirados en un plazo muy corto.

### Depósitos a Plazo

Obligaciones que se esperan sean redimidas en un plazo medio o largo.

### Depreciación

Reducción del valor contable o de mercado de un activo. Representa un gasto no erogable, por lo que no afecta el flujo de fondos de la empresa.

### Depresión Económica

Caída de la actividad económica de un país, representada por la disminución del producto interno bruto.

### Derechos de Autor

Derecho de exclusividad en la reproducción, publicación y venta de obras artísticas o editoriales.

### Desintermediación Financiera

Proceso mediante el cual los agentes económicos dejan de utilizar los servicios de intermediarios financieros para realizar los movimientos de sus cuentas financieras.

### Desregulación Financiera

Proceso con el que se pretende eliminar las regulaciones que pesan sobre el funcionamiento de los mercados financieros para darle una mayor flexibilidad en su operación.

### Deuda Externa

Obligaciones de pago del Gobierno denominadas en moneda extranjera.

### Deuda Garantizada

Deuda que en caso de incumplimiento de pago, otorga un derecho preferente sobre determinados activos.

### Deuda Interna

Conjunto de obligaciones que mantiene el Gobierno y que están denominadas en moneda nacional.

### Deuda Pública Directa

Obligaciones financieras por créditos contratados directamente por el Gobierno y por tanto de su directa responsabilidad.

### Deuda Pública Directa / Ahorro Interno

Porcentaje que representa la deuda directa de los recursos disponibles que le quedan al gobierno. Indica el número de años en que se liquidaría el saldo de la deuda si se destinase a ello el 100% del ahorro interno.

### Deuda Pública Directa / Ingresos Fiscales Ordinarios

Razón que mide la proporción que representa la deuda respecto a los flujos ordinarios de ingresos no condicionados que recibe el Gobierno.

### Deuda Pública Directa / Participaciones Federales

Es uno de los indicadores de apalancamiento más significativos, especialmente para determinar la calidad crediticia de la entidad respecto a la deuda garantizada con participaciones federales.

### Deuda Pública Indirecta

Obligaciones del gobierno por concepto de avales otorgados a créditos contratados por municipios, organismos u otros.

### Devaluación

Movimiento al alza en el tipo de cambio, expresado como unidades de moneda local por unidad de moneda externa.

### Diversificación Financiera

Proceso mediante el cual los agentes reducen el riesgo de sus inversiones a través de la colocación de sus recursos en títulos con características diversas.

### Dividendo

Pago por concepto de utilidades generados de una empresa que se acuerda repartir entre sus accionistas al término de un ejercicio contable. Su importe es decretado por la Asamblea General de Accionistas. Los dividendos pueden ser en efectivo o en especie (acciones).

### Dividendo en Acciones

Dividendo pagado en forma de acciones en vez de efectivo.

### Dividendo Extraordinario

Dividendo que se paga a los accionistas fuera del dividendo normal.

### Divisa

Moneda extranjera aceptada para realizar transacciones comerciales en el mercado internacional.

**División de Acciones (Split)**

Incremento en el número de acciones en circulación, con un decremento proporcional en el valor nominal de la acción.

**Dow Jones Industrial Average**

Indicador del movimiento del precio de 30 acciones industriales entre las empresas más importantes que cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York.

**Dumping**

Venta de bienes en un mercado extranjero a niveles de precios inferiores a su costo de producción, o inferiores a los precios nacionales, y que afecta o desplaza a los competidores locales.

**Duopolio**

Industria en la que la oferta del bien se produce por dos únicas empresas.

**E**

**EBITDA**

Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization. Utilidad de Operación más amortización y depreciación. Resultado que indica el margen de rentabilidad de una empresa.

**Economías de Escala**

Proceso mediante el cual los costos unitarios de producción disminuyen al aumentar la cantidad de unidades producidas.

**Eficiencia**

Razón que mide la eficiencia operativa de la institución, dividiendo los gastos de operación entre los ingresos totales netos (margen financiero, más ingresos no financieros, más otros productos).

**Egresos Totales**

Están conformados por los costos financieros, más los de operación y otros gastos.

**Egresos Totales (Finanzas Públicas)**

Gasto primario más gasto financiero (intereses).

**Elasticidad de la Demanda**

Medida que establece la sensibilidad en el volumen demandado de un artículo debido a variaciones en su precio. Se define como el porcentaje de cambio de la cantidad demandada de un bien entre el porcentaje de cambio en su precio, asumiendo que todos los demás factores que influyen en la demanda se mantienen sin cambio (*ceteris paribus*).

**Emisión**

Títulos valores de una empresa con iguales características. También se refiere al lanzamiento al mercado de un conjunto de títulos valores.

**Emisión Pública**

Emisión de títulos ofrecida a todos los inversionistas a través de un mercado de valores.

**Emisoras**

Empresas que emiten títulos de capital y/o de deuda con el fin de captar fondos.

**Encaje Mínimo Legal**

Proporción que exige el Banco Central sea mantenida como reserva de los depósitos en una institución financiera.

**Endeudamiento Neto**

Disposiciones menos amortizaciones de deuda.

**Endoso**

Firma estampada en el reverso de un documento por el que se transfiere su propiedad a otra persona.

**Entidades Financieras**

Atendiendo al tipo de servicio que presten las entidades financieras se les clasifica en instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, instituciones de seguros, instituciones de fianza, organizaciones auxiliares de crédito, casas de cambio, administradoras de fondos para el retiro, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado e instituciones de banca de desarrollo.

**Especialista**

Se le dice a la persona que trata de mantener el precio de los instrumentos en que se especializa. Para hacer esto debe comprar y vender por su cuenta y riesgo cuando hay un desequilibrio temporal entre la oferta y demanda de dicho título valor.

**Especulación**

Actividad mediante la cual un agente se apropia de un bien con el fin de obtener ganancias, las cuales sin embargo, resultan inciertas al vender el mismo bien en un periodo posterior, a un precio diferente al de adquisición.

**Estados Financieros**

Reportes periódicos de la situación financiera de una empresa.

**Estancamiento Económico**

Condiciones de mínimo crecimiento de las actividades productivas en una economía.

**Estandarización**

Es la emisión homogénea de una serie de títulos. Cada título de dicha serie contiene las mismas características en cuanto a fecha de emisión, tasas de interés, valor nominal y fecha de vencimiento.

**Estanflación**

Situación en la que en una economía se presentan problemas de inflación y estancamiento económico simultáneamente.

**Eurodólares**

Depósitos de moneda estadounidense mantenidos fuera de los Estados Unidos, principalmente en Europa, y comúnmente usados para realizar transacciones internacionales.

**Evaluación de Proyectos**

Conjunto de técnicas desarrolladas con el fin de estimar el rango de rentabilidad de un proyecto.

**Evasión Fiscal**



Defraudación a la administración tributaria mediante el ocultamiento o la simulación de cuentas de ingresos o gastos con el fin de pagar montos menores de impuestos.

**Exención Fiscal**

Bonificación fiscal a favor de la realización de una determinada transacción o de una situación financiera definida.

**F**

**Factor de Descuento**

Tasa a la que se descuenta el flujo de fondos de un proyecto para obtener su valor presente.

**Factoreo**

Actividad en la cual una institución financiera descuenta las cuentas por cobrar de una empresa y se encarga de llevar a cabo la labor de cobro.

**Fiador**

Persona física o jurídica que se compromete al pago de una obligación, en caso de que ocurra incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del deudor.

**Financiamiento Bursátil**

Financiamiento obtenido a cambio de la colocación de valores en la Bolsa.

**Fluctuaciones**

Rango de variación de un determinado valor. Diferencias en el precio de un título respecto a un promedio o a un precio base.

**Flujo de Caja**

Movimiento temporal de las cuentas de efectivo de una empresa.

**FOB**

Free on Board. Cláusula en el comercio internacional en la cual el comprador se compromete a pagar todos los gastos en los que se incurra luego de puesta la mercadería en el puerto de embarque.

**Fondo de Inversión**

Fondo de carácter mutuo y de cartera diversificada, cuyas participaciones están distribuidas en forma proporcional a sus aportes entre varios inversionistas.

**Franquicia**

Derecho otorgado a un comerciante o fabricante para la fabricación distribución y venta de los productos de una empresa.

**Fusión**

Se refiere al caso en que los activos y pasivos de una compañía se transfieren a otra, creándose una nueva sociedad o manteniéndose bajo el nombre de alguna de las sociedades participantes.

**G**

**Ganancias de Capital**

Beneficios que se obtienen al vender un activo financiero a un precio mayor a su costo o valoración estimada.

**Garantía**

Valor que protege contra pérdidas a una persona o entidad legal que ha dado un préstamo, en caso de falta de pago de la obligación contraída.

**Garantía Prendaria**

Activos muebles aportados en garantía de un préstamo.

**Gasto Corriente**

Gasto operativo del gobierno (sueldos, servicios, materiales, magisterio, etc.).

**Gasto de Inversión**

Obra pública más adquisición de bienes muebles e inmuebles.

**Gasto Primario**

Gasto corriente, más transferencias, más gasto de inversión, más ADEFAS (adeudos de ejercicios fiscales anteriores).

**Gastos Acumulados**

Gastos reconocidos en una fecha anterior al desembolso de efectivo correspondiente.

**Gastos Administrativos**

Gastos reconocidos sobre las actividades administrativas globales de una empresa.

**Gastos de Desarrollo**

Gastos incurridos al crear nuevos productos o procesos comerciales.

**Gastos de Organización**

Gastos generados en la creación de una nueva organización empresarial o proyecto de inversión.

**Gastos Financieros**

Gastos correspondientes a los intereses de las obligaciones financieras.

**Gestión de Riesgos**

Conjunto de actividades gerenciales destinadas a controlar y administrar los seguros y coberturas de una empresa.

**Goodwill (Crédito Mercantil)**

Diferencia entre el valor en libros de una empresa y su valor contable neto.

**Gravamen**

Carga sobre la propiedad efectuada como garantía de pago de una deuda.

**H**

**Hiperinflación**

Nivel de inflación volátil y que crece exponencialmente.

**Hipoteca**

Garantía para asegurar el pago de una deuda, constituida por bienes inmuebles.

**Hipoteca de Primer Grado**

Acreedor que tiene el primer derecho de recuperación del monto garantizado en la hipoteca, ante otros acreedores que tienen también garantía de pago sobre la misma propiedad.

**I****Ilíquidez**

Situación en la que una empresa no cuenta con suficientes activos líquidos para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

**IME**

Industria Maquiladora de Exportación. Indicador del grado de integración de la industria maquiladora de exportación. Porcentaje que representan los insumos nacionales del total de insumos utilizados por las maquiladoras.

**Impuesto Directo**

Impuesto que grava las rentas de las personas físicas y morales, denominadas contribuyentes.

**Impuesto Específico**

Impuesto por unidad sobre un bien o servicio.

**Impuesto Retenido en la Fuente**

Impuesto que es deducido de la renta bruta de un título valor; sean intereses, dividendos o ganancias de capital, de parte de quien lo emite o administra. Deducido este impuesto, la renta resultante es típicamente libre de otros impuestos.

**Impuestos Ad Valórem**

Contribución impositiva sobre el valor de importación de un bien o servicio.

**Impuestos Indirectos**

Impuestos aplicados a la realización de transacciones.

**Indeval**

Institución encargada de hacer transferencias, compensaciones, liquidaciones y custodia de valores involucrados en las operaciones que se realizan en la BMV. Es una empresa privada que opera con la concesión de las autoridades financieras del país, y está respaldada por la ley del mercado.

**Indexación**

Procedimiento mediante el cual el comportamiento de una variable financiera o económica se define con base en el movimiento de algún índice de referencia.

**Índice Combinado**

Índice que mide como un todo la rentabilidad de la suscripción de riesgos, después de siniestros y gastos relacionados, costos de gestión y gastos administrativos. Un índice combinado menor a 100% demuestra una utilidad (suficiencia de primas), y viceversa una pérdida (insuficiencia de prima).

**Índice de Capitalización**

Capital neto sobre los activos de riesgo (es proporcionado por el Banco de México).

**Índice de Precios**

Medida que refleja el nivel de precios de una economía en un momento dado.

**Índice de Precios al Consumidor**

Índice de precios establecido sobre la base de los precios de una canasta de bienes y servicios ofrecidos al consumidor final.

**Índice de Precios al por Mayor**

Índice de precios establecido sobre la base de los precios al por mayor de una canasta de bienes y servicios.

**Índice de Siniestralidad**

Conocido como costo medio de siniestralidad. Se calcula como siniestros retenidos neto sobre prima devengada de retención. Mide la magnitud de las pérdidas netas por siniestros ocurridos en el periodo relativo a las primas devengadas de retención. Este concepto representa generalmente el renglón de gastos más importante en las líneas de daños. Esta razón debe ser vista por su evolución en el tiempo y compararse con las de otras compañías de seguros con ramos similares.

**Índice de Solvencia**

Relación existente entre los recursos de la institución en adición a las reservas técnicas, para hacer frente a sus obligaciones. Un índice por encima de 1 indica que la aseguradora posee un margen positivo de solvencia. Se calcula como capital contable más reserva de previsión sobre requerimiento bruto de solvencia.

**Índices**

Medida estadística diseñada para mostrar los cambios de una o más variables relacionadas a través del tiempo. Razón matemática producto de una fórmula, que refleja la tendencia de una muestra determinada.

**Índices Sectoriales de la BMV**

Índices calculados para cada sector de la actividad económica, según sea definido por la BMV.

**Inflación**

Aumento sostenido y generalizado de los índices de precios.

**Ingreso Financiero**

Lo constituyen los ingresos por intereses sobre cartera de crédito y sobre valores, las comisiones por cartera de crédito y los premios por reporto.

**Ingreso Marginal**

Ingreso adicional bruto producido por la venta de una unidad adicional de producción.

**Ingreso Ordinario**

Ingreso proveniente de las operaciones normales de una empresa.

**Ingresos Estatales**

Suma de ingresos estatales ordinarios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos) e ingresos estatales extraordinarios (intereses, desincorporación de activos, etc.) que recauda la entidad.

**Ingresos Estatales / Gasto Corriente**

Esta razón nos indica la importancia de los ingresos estatales para financiar el gasto operativo del gobierno del estado.

**Ingresos Federales**

Suma de participaciones federales, transferencias condicionadas (para gasto en educación, salud, seguridad pública, etc.) y apoyos extraordinarios.

**Ingresos Financieros**

Ingresos por operaciones de arrendamiento, factoraje, intereses cobrados sobre depósitos, valores y operaciones de crédito, rentas, beneficios, cambios y comisiones.

**Ingresos Fiscales Ordinarios**

Participaciones federales más ingresos estatales ordinarios.

**Ingresos Totales (Banca)**

La sumatoria de los ingresos financieros, ingresos por comisiones y tarifas, resultado por intermediación y otros productos (compra/venta y asesorías).

**Ingresos Totales / Activo Total**

Razón de rentabilidad que mide la eficiencia total de la administración de la empresa en la obtención de utilidades a partir de los activos disponibles.

**INMEX**

Índice México. Introducido en 1992, considera en su muestra a las 20-25 acciones más líquidas (razón por la cual, se utiliza como subyacente, es decir, como un valor de referencia con base en el cual se constituyen contratos de derivados) y de más alta capitalización en el mercado. Se diferencia del IPC en que: su muestra cambia cada semestre, ninguna acción representa más del 10% del índice y sólo se incluye una serie accionaria por compañía.

**Interés**

Es el precio pagado por el uso de un dinero prestado.

**Interés Compuesto**

Es el que se calcula sobre el principal más los intereses acumulados en periodos anteriores.

**Interés Simple**

Es el que se calcula con base al monto del principal únicamente y no sobre el interés devengado. El capital permanece constante durante ese término y el valor del interés y su periodicidad de pago será siempre el mismo hasta el vencimiento.

**Intermediación Financiera**

Proceso mediante el cual una entidad, generalmente bancaria o financiera, traslada los recursos de los ahorradores directamente a las empresas que requieren de financiamiento.

**Inversiones sobre Pasivo Total**

Mide la relación que existe entre la inversión total de la compañía a el total de sus pasivos. Se calcula como el total de las inversiones sobre pasivo total.

**Inversiones sobre Total de Reservas**

Da una idea clara de la adecuación del régimen de inversiones. Se calcula como total de inversiones sobre total de reservas técnicas.

**Inversionista**

Persona física o jurídica que aporta sus recursos financieros con el fin de obtener algún beneficio futuro.

**Inversionista Institucional**

Organización que transa una cantidad elevada de valores (por ejemplo, fondos de inversión, bancos, fondos de pensiones, etc.).

**IPC**

Índice de Precios y Cotizaciones. Medida que refleja la tendencia del mercado de valores en México.

**IPO**

Oferta Pública Primaria. Colocación inicial de valores entre el público inversionista.

**J**

**Jerarquía**

Forma de organización dentro de una institución de acuerdo a la importancia o autoridad de los cargos designados.

**Joint Venture (Asociación de Negocios)**

Empresa comercial integrada por dos o más agentes y que se forma para la realización de un proyecto específico.

**Juego de Suma Cero**

Situación en la cual el valor de las pérdidas es igual al valor de las ganancias.

**L**

**Ley del Mercado de Valores**

Regula la oferta pública de valores, la intermediación de estos en el mercado, las actividades de las personas y entidades operativas que en él intervienen, la estructura y operación del Registro Nacional de Valores e Intermediarios y los alcances de las autoridades responsables de promover el desarrollo equilibrado del mercado y la sana competencia.

**Libor**

London Interbank Offered Rate. Tasa a la que las instituciones de crédito más confiables hacen transacciones en euros entre ellas mismas.

**Licencia de Importación**

Autorización para importar determinado bien y transferir las divisas necesarias para su pago.

Línea de Crédito

Acuerdo de crédito entre una institución financiera y un cliente, por el cual el cliente tiene un monto máximo autorizado durante un periodo dado de tiempo, que usa y reintegra según sus necesidades.

Liquidación

Conclusión de un negocio o proyecto mediante la venta de todos sus activos y la cancelación de todas sus deudas. Darle vencimiento a un activo financiero mediante su conversión a efectivo, típicamente por medio de su venta.

Liquidación (bursátil)

Intercambio de dinero que realizan los participantes en el mercado como consecuencia de la compra o venta de valores. Se entenderá por liquidación el complemento de una transacción, es decir, el mecanismo para que los valores sean traspasados a la(s) cuenta(s) de valores del nuevo propietario de los mismos y el efectivo acreditado a la(s) cuenta(s) de la contraparte correspondiente.

Liquidez

Estado de la posición de efectivo de una empresa y capacidad de cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

**M**Macroeconomía

Rama de la teoría económica que se ocupa del comportamiento de la economía como un todo y de sus componentes en forma agregada.

Margen Bruto

Diferencia entre los ingresos totales y los costos de producción.

Margen de Interés

Razón de rentabilidad que muestra el porcentaje que representa la diferencia entre el ingreso financiero y el costo financiero, sobre el ingreso financiero.

Margen de Utilidad

Diferencia entre el precio de venta y el costo de un producto.

Margen de Utilidad Neta

Razón de rentabilidad que indica el porcentaje que representa la utilidad neta de los ingresos totales netos (margen financiero, más ingresos no financieros, más otros productos) en un periodo determinado.

Margen de Utilidad sobre Ventas

Porcentaje que resulta de dividir la utilidad neta después de impuestos sobre las ventas.

Margen Neto

Diferencia entre los ingresos totales y los costos y gastos incurridos en la operación de un negocio.

Medidas de Rentabilidad

Niveles fuertes y sostenibles de rentabilidad así como la calidad de activos, son factores fundamentales que soportan la habilidad de una aseguradora para cumplir con sus obligaciones.

Mercado Cautivo

Situación en la que los demandantes tienen pocas posibilidades de elegir al vendedor de un producto o servicio.

Mercado de Capitales

Aquel en el que comercian valores de largo plazo (las acciones u otros instrumentos financieros autorizados para ese fin por la CNBV), los cuales resultan ser de relativamente alto riesgo.

Mercado de Dinero

Mercado en el cual se transan préstamos y depósitos por periodos cortos.

Mercado de Futuros

Mercado en el que puede formalizarse un contrato para el suministro de mercancías o activos financieros, en una fecha futura predeterminada.

Mercado de Valores

Mercado organizado para la compraventa de valores (inversiones financieras). Está compuesto por varios mercados: un mercado de capitales (para inversión a largo plazo), un mercado de dinero (para inversión a corto plazo), un mercado primario (para la misma emisión de valores) y un mercado secundario (para la compraventa de valores ya emitidos).

Mercado Eficiente

Mercado en el que los precios definidos en las transacciones reflejan un alto nivel de competencia entre los diferentes participantes. También se puede entender como un mercado en que la información existente se incorpora instantáneamente en los precios de los valores que lo componen.

Mercado Monetario

Sinónimo de mercado de dinero.

Mercado para la Mediana Empresa Mexicana (MMEX)

Mercado accionario para la mediana empresa que, al momento de realizar la oferta pública inicial, tienen un capital neto de entre 20 y 100 millones de pesos.

Mercado Primario

Mercado en el que se transan títulos por primera vez.

Mercado Principal

Mercado accionario para empresas que tienen un capital neto de más de 100 millones de pesos (equivalente en udís) cuando realizan la oferta pública inicial.

Mercado Secundario

Mercado en el que se cotizan títulos anteriormente emitidos y en circulación.

MexDer

Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V, que tiene por objeto proveer las instalaciones y demás servicios, para que se coticen y negocien los contratos de futuros y opciones.

Microeconomía

Rama de la teoría económica que se ocupa del estudio del comportamiento de los agentes económicos individuales.

**Monopolio**

Industria en la que existe sólo un productor de un bien o servicio.

**Monopolio Natural**

Industria en la que existen economías de escala, gracias a las cuales el costo promedio es menor cuando hay un sólo productor.

**Muestra**

Selección de acciones balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la BMV.

**N**

**Nacionalización**

Configuración y apropiación por el Estado, con o sin compensación, de una actividad privada.

**Nasdaq**

National Association of Securities Dealers Automated Quotations System. Mercado de valores que a través de un sistema computarizado permite realizar transacciones y proporciona a los corredores las cotizaciones de los instrumentos que se venden en el mercado bursátil, así como de los valores que cotizan en el mercado de Nueva York.

**Nivel de Precios**

Valor de los bienes y servicios que se transan en una economía en un momento específico.

**Nominativo**

Documento emitido a nombre de una persona física o jurídica.

**Nota de Cargo**

Documento por el que se pone en conocimiento del deudor el haber realizado un cargo en su cuenta.

**NYSE**

New York Stock Exchange. Una de las principales bolsas de los Estados Unidos, tiene su sede en Nueva York.

**O**

**Obligación**

Cualquier tipo de deuda.

**Obligación con Descuento**

Deuda transada por debajo del valor nominal del título.

**Obligación Convertible**

Título de deuda que puede ser intercambiado por un determinado número de acciones comunes del emisor, a opción del inversionista, en cualquier momento a un precio mínimo fijado. También puede ser intercambiado por otros títulos valores o efectivo, a opción del inversionista o del emisor, según se indique en el prospecto de la emisión.

**Obligaciones**

Título de crédito que representa la participación individual de los tenedores en un crédito colectivo a cargo de una sociedad anónima.

**Oferta Directa**

Oferta hecha por una empresa para adquirir acciones de otra, en la cual la empresa que adquiere se dirige directamente a los accionistas.

**Oferta Pública**

Emisión de instrumentos financieros que se hace por medio de comunicación masiva o a persona indeterminada.

**Oferta Pública de Compra**

Anuncio por el cual se hace de conocimiento público la intención de comprar parcial o totalmente las acciones de una empresa.

**Opción**

Derecho para comprar o vender un activo a un precio de ejercicio determinado en, o antes de, una fecha de ejercicio determinada.

**Operaciones a Plazo (Forwards)**

Es un contrato que se realiza en forma privada entre dos partes, con montos y plazos no estandarizados y por lo tanto no negociado en mercados organizados, para la compra o venta de títulos, divisas u otras mercancías a un plazo determinado. En el contrato se estipula el precio, la cantidad y la fecha en que se realizará la operación.

**Operadores**

Individuos designados y apoderados por las casas de bolsa autorizados por BMV y CNBV para realizar operaciones de compraventa con valores a través de sus sistemas electrónicos.

**Otras Cuentas por Pagar**

Incluye cuentas y acreedores diversos.

**P**

**P/U**

Cociente del precio de mercado entre la utilidad últimos doce meses por acción de la emisora.

**P/VL**

Cociente del precio de mercado entre el valor en libros (último capital contable entre número de acciones) por acción de la emisora.

**Pacto de Recompra**

Cláusula en un contrato de venta por la que el vendedor recobra la propiedad vendida, a un precio determinado.

**Pagarés**

Documento que registra la promesa incondicional de pago por parte del emisor o suscriptor, respecto a una determinada suma, con o sin intereses y en un plazo estipulado en el documento, a favor del beneficiario o tenedor.

**Papel Comercial**

Pagaré negociable sin garantía específica o avalado por una institución de crédito. Estipula una deuda a corto plazo.

**Par**

Situación en la cual el precio de una transacción de un valor es igual a su valor nominal, sin prima o descuento.

**Participación de Empleo Formal**

Se mide como el porcentaje que representa el número de asegurados permanentes en el IMSS respecto a la población ocupada en el entidad.

**Pasivo a Largo Plazo**

Obligación que no se vencerá dentro de un periodo relativamente corto, por lo común de un año o más (hipotecas, obligaciones por pagar a largo plazo, etc.).

**Pasivo Circulante**

Es el pasivo en cuyas cuentas se registran las deudas u obligaciones a corto plazo (menos de un año).

**Pasivo Total**

Cantidad que debe una entidad (deudor) a otra (acreedor), pagadera en dinero, o en bienes o servicios: consecuencia de una partida de activo o un servicio recibido o de una pérdida incurrida o devengada; particularmente cualquier adeudo con vencimiento en fecha futura especificada.

**Pasivo Total / Activo Total**

Razón de estabilidad que mide la proporción total de recursos existentes concedidos por los acreedores de la empresa.

**Pasivo Total / Capital Contable**

Razón de estabilidad que mide la relación entre el pasivo total y el capital contable, dando como resultado su grado de apalancamiento total. Si es mayor a uno, indica que la empresa se encuentra apalancada en más del 50%. Se expresa como porcentaje.

**Pasivos Circulantes**

Conjunto de cuentas dentro de los pasivos de una empresa que deben cancelarse en un periodo menor a un año.

**Patrimonio**

Propiedad real de una empresa o individuo, definida como la suma de todos los activos, menos la suma de todos los pasivos.

**Peculado**

Delito consistente en el hurto de propiedades del erario público, cometido por aquél a quien está confiada su administración.

**PEPS**

Primeras entradas, primeras salidas. Sistema de valoración de inventarios según el cual las primeras compras inventariadas son también cronológicamente las primeras ventas. Este sistema permite valorar el efecto de la inflación sobre inventarios.

**Per Cápita**

Es el resultado de dividir un agregado entre la población total.

**Pérdida de Capital**

Pérdidas que provienen de la venta de un activo financiero o fijo a un precio menor a su costo o valor estimado. Pérdidas acumuladas en el ejercicio fiscal.

**Periodo de Recuperación**

Periodo que se requiere para que los ingresos netos de una inversión sean iguales al costo de la inversión.

**Periodo Fiscal**

Periodo contable de 12 meses respecto al cual se da la información económica de las actividades de la empresa para los efectos del pago del impuesto sobre la renta.

**Perpetuidad**

Corriente de pagos iguales futuros que se espera continúe indefinidamente.

**Pignorción**

Financiamiento cuya garantía es un activo, principalmente mercadería, para el pago de una deuda de corto plazo. Normalmente aplicado al financiamiento de importaciones por medio de almacenes fiscales.

**Plazo**

Término que se establece en un contrato para el cumplimiento de una obligación.

**Plusvalía**

Aumento del valor de una propiedad debido a la inflación o a un mayor nivel de demanda.

**Población Económicamente Activa**

Comprende al conjunto de personas posibilitadas de trabajar y que cumplen los requisitos de edad para ello.

**Poder Adquisitivo**

Medida de la cantidad de bienes y servicios que se compran con una unidad monetaria en una economía.

**Política de Estabilización**

Utilización de instrumentos monetarios y fiscales por parte del gobierno con el fin de resolver problemas de inflación y/o desempleo en la economía.

**Política Fiscal**

Conjunto de medidas y disposiciones que aplican las autoridades de un país, y cuyo fin es la obtención de ingresos impositivos.

**Política Monetaria**

Conjunto de medidas aplicadas por las autoridades monetarias de un país y que están encaminadas a afectar el nivel de liquidez de la economía.

**Portafolio**

Combinación de activos financieros mantenidos por un individuo o institución.

**Precio**

Valor en que se estima algo.

**Precio de Cierre**

Precio de los títulos valores en una bolsa al final de cada sesión.

**Precio de Paridad**

Precio para un bien o servicio que se relaciona con otro precio, o bien con una composición de precios de diferentes bienes durante un periodo específico.

**Préstamo a la Vista**

Préstamo que no tiene una fecha fija de vencimiento, pero que debe pagarse a petición del banco que lo realiza.

**Préstamo Amarrado o Condicionado**

Préstamo extranjero que limita al país prestatario a financiar un proyecto específico con dichos recursos, o a que los materiales provengan de un país en particular.

**Préstamo Puente**

Préstamo a corto plazo que proporciona financiación provisional hasta disponer de un mayor nivel de financiamiento permanente.

**Presupuesto de Capital**

Proceso de planear las inversiones en la adquisición de activos, cuyos rendimientos se recibirán en el largo plazo.

**Presupuesto de Efectivo**

Estado que muestra los flujos de efectivo (entradas, salidas y efectivo neto) de una empresa durante un periodo específico.

**Prima de Riesgo**

Diferencia entre la tasa requerida de rendimiento sobre un activo arriesgado y específico y la tasa de rendimiento sobre un activo libre de riesgos, con la misma vida esperada.

**Prime Rate**

Tasa a la que los principales bancos conceden créditos a sus mejores clientes en Estados Unidos de América. Una referencia del nivel de las tasas activas de ese país.

**Principal**

Cantidad nominal de un instrumento de deuda o depósito sobre la cual se fija el pago de intereses.

**Productividad sobre Activos Generadores**

Razón de rentabilidad que resulta de dividir el ingreso financiero anualizado menos el costo financiero anualizado, sobre los activos generadores (instrumentos financieros, deudores por reporto, valores a recibir en operaciones de préstamo, operaciones activas con instrumentos derivados, cartera de crédito vigente, más cartera vencida).

**Producto Interno Bruto**

Valor de los bienes y servicios producidos dentro de una economía durante un periodo específico.

**Productos de Inversión**

Es una útil herramienta de comparación entre compañías. Cuando este porcentaje presenta desviaciones importantes respecto a otros participantes comparables surgen cuestionamientos respecto a la calidad de activos en el portafolio de inversiones.

**Productos de Inversión sobre Inversión Total**

Representa el porcentaje total de productos de inversión (inversiones en valores de renta fija y variable) a el total de inversiones de la compañía.

**Productos Derivados**

Instrumentos financieros que están vinculados a un valor subyacente de referencia. Los principales productos derivados son: futuros, opciones, warrants, opciones sobre futuros y los swaps.

**Proforma**

Estado financiero con cifras estimadas o supuestas que se utiliza con fines de planeación o análisis de una empresa.

**Promotores**

Empleados de las casas de bolsa autorizados por la CNBV para realizar operaciones con el público inversionista.

**Prospecto de Colocación**

Documento requerido por la autoridad para obtener la inscripción en el Registro de Valores e Intermediarios de acciones y certificados de participación ordinarios sobre acciones, y para la autorización de ofertas públicas de los mismos instrumentos. Deberá contener toda aquella información relevante para el inversionista y suficiente para una revelación de información completa y adecuada sobre la empresa emisora.

**Proteccionismo**

Conjunto de medidas encaminadas a proteger industrias internas de la competencia proveniente de empresas extranjeras.

**Proveedores \*360 / Costo de Ventas**

Razón de liquidez que indica el periodo promedio de tiempo que se requiere para pagar las cuentas pendientes. Señala la producción de facilidades de financiamiento, generalmente sin costo, de que dispone la empresa, adicionales a sus fuentes de recursos bancarios y bursátiles.

**PTU**

Participación de los trabajadores en la utilidades. Porcentaje sobre utilidades generadas por las empresas, que la ley obliga a pagar cada año a los trabajadores.

**Punto Base**

Centésima parte de un punto porcentual.

**Q****Quiebra**

Situación en la que un individuo o empresa no está en capacidad de cumplir con las obligaciones financieras normales.

**R**

**Razón de Conversión**

Número de acciones comunes que recibe un inversionista a cambio de un título de deuda convertible, cuando ejerce su opción de convertibilidad. Generalmente es una relación fija, que sólo podrá variar como resultado del ajuste por la protección antidilución con que cuentan los títulos.

**Razones de Apalancamiento**

Miden el monto de pasivos que está soportado por cada peso de capital. En seguros, ciertas pólizas y otras obligaciones contractuales pueden ser exigibles en un periodo de tiempo corto y los activos relacionados a esas obligaciones pudiesen tener que venderse por abajo del valor de registro para cumplir esas obligaciones. Esta medida es particularmente relevante en los ramos de vida. El capital proporciona un soporte importante en estos casos.

**Razones de Endeudamiento**

Relaciones que indican la carga financiera que pesa sobre los activos de una empresa, en términos de la cantidad de deuda que se ha utilizado para financiarlos.

**Razones de Liquidez**

Relaciones que indican la posición de liquidez de una empresa en un momento dado.

**Razones de Rentabilidad**

Relaciones que indican la capacidad de una empresa para generar valor.

**Recesión**

Una de la cuatro etapas del ciclo económico (recesión, depresión, expansión y auge) caracterizada por una tasa negativa de crecimiento real de la producción económica de un país.

**Recompras**

Son operaciones en las cuales un inversionista vende un título hoy y se compromete a comprarlo de nuevo en un plazo determinado, reconociendo al comprador un rendimiento por el plazo entre estas dos operaciones. Es básicamente una operación de financiamiento con un título en garantía.

**Redención**

Terminación anticipada de un acuerdo. Posibilidad o opción de recompra de un título valor a un plazo determinado.

**Registro Nacional de Valores e Intermediarios**

Incluye sección de valores, de intermediarios y la especial. Solo pueden ser objeto de oferta pública los documentos inscritos en la sección de valores. La oferta de suscripción o venta de valores emitidos en México en el extranjero, estará sujeta a la inscripción de los valores en la sección especial. La intermediación en el mercado únicamente podrá realizarse por sociedades inscritas en la sección de intermediarios.

**Relación Precio/Utilidad por Acción**

Razón del precio de una acción entre la utilidad por acción. Las empresas con expectativas de crecimiento elevado tienen relaciones precio/ganancias más altas que las de las empresas de crecimiento lento.

**Relación Precio/Valor en Libros**

Razón del precio de mercado por acción entre el valor en libros por acción. Revela el número de veces que los inversionistas están dispuestos a pagar por encima o por debajo del valor contable de la acción, en virtud del valor económico implícito en una inversión en acciones.

**Remate Electrónico**

Sistema de negociación en el que existen tres periodos claramente definidos para su operatoria: periodo de inscripción (en donde se inscribe todas las ofertas de compra y venta de los títulos), periodo de difusión (en el cual permite que todos los participantes conozcan las ofertas inscritas y sus condiciones) y periodo de recepción de posturas y adjudicación (en el cual se hace el cierre de las negociaciones y se adjudica los bienes rematados).

**Rendimiento**

Ganancia que obtiene el tenedor de una acción. El rendimiento anualizado y expresado porcentualmente respecto a la inversión se denomina tasa de rendimiento.

**Rendimiento Esperado**

Tasa de rendimiento que una empresa espera realizar en una inversión. Es el valor promedio de la distribución de probabilidades de los rendimientos posibles.

**Repomo**

Resultado por posición monetaria. Es la diferencia entre los pasivos y los activos monetarios de una empresa, tomando en cuenta el efecto inflacionario.

**Reporto**

Operación mediante la cual el reportador adquiere la propiedad de los títulos valores y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio, más un premio.

**Reserva Contingente**

Cantidad apartada de las utilidades para cubrir posibles necesidades o pérdidas imprevistas, las cuales no pueden ser cuantificadas con certeza en el presupuesto.

**Reserva de Caja**

Fondos disponibles para ser convertidos en efectivo en caso de emergencia.

**Reserva Técnica**

Diferencia que se paga de más en los primeros años de una póliza de seguro, que es acumulada, invertida y capitalizada a un tipo determinado de interés. Este tipo de reserva es exclusiva de los planes de vida.

**Reservas Crediticias / Cartera Vencida Bruta**

Razón de estabilidad que mide la proporción de provisiones preventivas para riesgos crediticios sobre la cartera vencida.

**Reservas Patrimoniales**



Consta de reservas de provisión más reservas de riesgos en curso.

**Resultado de Operación**

Excedente de la utilidad bruta sobre los gastos de operación. Representa la utilidad generada por las operaciones normales de la compañía antes de deducir otros gastos y sumar ingresos.

**Retorno sobre Activos Promedio**

Razón de rentabilidad que muestra el porcentaje que representa la utilidad neta anualizada sobre el activo total promedio.

**Revaluación**

Disminución del tipo de cambio expresado en unidades de moneda nacional por unidad de moneda externa. Aumento en el valor realizable de un activo.

**Riesgo del Negocio**

Riesgo inherente a las operaciones típicas de una empresa dentro de su industria.

**Riesgo Financiero**

Porción del riesgo total de la empresa por encima del riesgo del negocio, que resulta de la contratación de deudas.

**Riesgo Sistemático**

Parte del riesgo de un valor que no puede eliminarse mediante diversificación. Riesgo asociado a la economía.

**ROA**

Return on Assets. Razón que mide el grado en eficiencia en el uso de los activos de una empresa. Se obtiene dividiendo la utilidad neta entre el total de activos.

**ROE**

Return on Equity. Es la rentabilidad sobre capital contable de una empresa. Se obtiene dividiendo la utilidad neta entre el capital contable.

**Rotación de Capital de Trabajo**

Cantidad de capital de trabajo necesario para financiar las ventas de un periodo.

**Rotación de Inventarios**

Número de veces que, en promedio, una mercancía almacenada se reemplaza durante un periodo específico.

**S**

**S&P 500**

Índice que incorpora el comportamiento promedio del precio de 500 acciones de la bolsa de valores de Nueva York.

**SAR**

Sistemas de Ahorro para el Retiro. La Ley define a los Sistemas de Ahorro para el Retiro como los regulados por las Leyes de seguridad social que prevén que las aportaciones de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno sean manejadas a través de cuentas individuales, propiedad de los trabajadores, con el fin de acumular saldos que se aplicarán para fines de provisión social, es decir, para la obtención o complemento de las pensiones.

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Este organismo es la máxima autoridad del Gobierno Federal en materia económica y el ejecutor de la política financiera. Entre otras funciones le corresponde otorgar o revocar las concesiones de los intermediarios bursátiles y bolsas de valores, definir sus áreas de actividad y sancionar administrativamente a quienes infrinjan leyes y reglamentos.

**SENTRA**

Sistema Electrónico de Negociación, Transacción, Registro y Asignación. Mediante este sistema se negocian y consuman operaciones de títulos de deuda y capitales.

**Series Accionarias**

Clases de acciones emitidas por una misma empresa (A,B,C, L ú O).

**Servicio de la Deuda / Ahorro Interno**

Es uno de los principales indicadores de sostenibilidad de la deuda, en la medida que indica la proporción de recursos disponibles que absorbe el pago de intereses y capital. El remanente podría destinarse a financiar inversión pública, por lo que niveles bajos de la razón Servicio de la Deuda / Ahorro Interno, indican una menor necesidad de recurrir al crédito para financiar la obra pública.

**Servicio de la Deuda / Participaciones Federales y Servicio de la Deuda / Ingresos Fiscales Ordinarios**

Recursos destinados al servicio de la deuda como proporción de los ingresos más consistentes que percibe la entidad.

**Sesión de Remates**

Periodo durante el cual se llevan a cabo las operaciones bursátiles.

**Siefore (Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro)**

Son los intermediarios financieros que reciben los recursos de las Afores y se dedican exclusivamente a acumular los ahorros de cada trabajador provenientes de su cuenta individual, con la finalidad de invertirlos de manera que se tenga seguridad en el ahorro. Es la entidad financiera a través de la cual las AFORES invierten el ahorro para el retiro de los trabajadores.

**Sistemas Electrónicos**

Servicios de información por transmisión telefónica.

**SIVA (Sistema Integral de Valores Automatizado)**

En marzo de 1992 fue puesto en marcha el Sistema Integral de Valores Automatizados (SIVA) para la operación de fracciones de lote o "picos".

**Sobre la Par**

Término referido al precio de una acción o bono cuando es mayor a su valor nominal.

**Sobrevaluado**

Término que se refiere al valor de una variable (generalmente el valor de la moneda nacional con respecto a la moneda extranjera) cuando es mayor a un valor de referencia de equilibrio.

**Sociedades de Inversión**

Sociedades anónimas constituidas con el objeto de adquirir valores y documentos seleccionados de acuerdo al criterio de diversificación de riesgos, con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista.

**Solvencia**

Capacidad de pago de las obligaciones.

**Split de Acciones**

Ver "División de acciones".

**Spot**

Intercambio que se da en el momento de la transacción.

**Staff**

Conjunto de recursos que asesoran y colaboran con un componente específico dentro de una organización.

**Subasta**

Venta pública al mejor postor.

**Subvaluado**

Término que se refiere al valor de una variable (generalmente el valor de la moneda nacional con respecto a la moneda extranjera) cuando es menor a un valor de referencia de equilibrio.

**Swap**

Derivado que consiste en el intercambio de un flujo de pagos por otro.

**T****Tasa de Crecimiento Económico**

Tasa porcentual a la que crece anualmente la producción total de una economía en un periodo específico.

**Tasa de Descuento**

Tasa utilizada para calcular el valor actual de los flujos de caja futuros.

**Tasa de Interés**

Porcentaje de rendimiento (para el inversionista) o costo (para el emisor), respecto al capital comprometido por un instrumento de deuda.

**Tasa de Interés Real**

Tasa que expresa una corriente de ingresos según su valor real, es decir, corrigiendo el efecto inflacionario.

**Tasa Impositiva**

Tasa que se aplica para el pago de impuestos.

**Tesorería**

Actividad de dirección responsable de la custodia e inversión del dinero, garantía del crédito, cobro de cuentas, suministro de fondos y seguimiento del mercado de valores en una empresa.

**TIE**

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. Tasa de interés que calcula y da a conocer el Banco de México con el objeto de establecer una tasa base de financiamiento que refleje de manera adecuada las condiciones del mercado.

**Tipo de Cambio**

Tasa a la cual una moneda puede cambiarse por otra.

**TIR**

Tasa Interna de Retorno. Tasa de rendimiento sobre una inversión de activos.

**Título Cero Cupón**

Título que no incorpora el pago periódico de intereses, sino que su rendimiento se produce en la compra por descuento.

**Título Convertible**

Obligación o acción común o preferente que a voluntad del tenedor se puede convertir en una acción ordinaria de la empresa.

**Títulos**

Documentos que representan el derecho que tiene su poseedor sobre un capital o crédito. Estos documentos son objeto de comercio y su cesión o endoso transfiere la propiedad o derechos implícitos.

**Títulos a la Orden**

Son los instrumentos financieros que se emiten a favor de una persona en particular. Son transmisibles por simple endoso, el cual puede realizarse a favor de una persona determinada o dejarse abierto.

**Títulos al Portador**

Son instrumentos que serán pagados a quien los presente a la maduración del mismo. No necesita endoso para ser traspasados.

**Títulos de Deuda**

Instrumento que representa un compromiso por parte del emisor, quien se obliga a restituir el capital en una cierta fecha de vencimiento. El título es emitido a valor nominal, debe especificar los intereses y amortizaciones si los hubiera.

**Títulos de Renta Variable**

Son instrumentos financieros cuyo plazo es indeterminado y cuyos rendimientos no se encuentran preestablecidos. Su tasa de interés puede variar de acuerdo a las condiciones que estipule el emisor para dicho título valor.

**Títulos Nominativos**

Son títulos expedidos a favor de una persona determinada, cuyo nombre debe consignarse tanto en el texto del documento como en el registro que deberá llevar el emisor. Son transmisibles por endoso nominativo, así como por la inscripción en el registro del emisor.

**Títulos Renta Fija**

Son instrumentos financieros cuya tasa de interés es fija desde su emisión y por lo tanto ofrecen un rendimiento establecido a un plazo determinado.

**Total de Primas sobre Capital Patrimonial**

Indica la cantidad que hay de primas emitidas a capital patrimonial. El capital patrimonial es la suma de reservas patrimoniales más capital contable y se expresa como porcentaje.

**Transferencia.**

Se entenderá por transferencia el cambio de propiedad de valores. En el caso del Depósito de Valores, el cambio de propiedad se hará por el procedimiento de giro o transferencia de cuenta a cuenta, mediante asientos en los registros de la institución.

**U**

**Udibonos**

Bonos del gobierno federal a largo plazo denominados en unidades de inversión. La conversión a moneda nacional se realiza al precio de la udi vigente en el día que se haga la liquidación correspondiente.

**Udis**

Unidad de inversión. Unidad de cuenta cuyo valor respecto al peso determina el Banco de México de acuerdo con la evolución del índice de precios a consumidor. Las udis pueden utilizarse para solventar diversas operaciones mercantiles y de crédito.

**UEPS**

Últimas entradas, primeras salidas. Sistema de valoración de inventarios según el cual el precio de la última entrada de un elemento particular es el usado para la valoración y cálculo del costo.

**Underwriting**

Es un contrato celebrado entre un banco de inversión u otra entidad financiera y una empresa emisora para la colocación de una emisión de títulos valores.

**Upa**

Utilidad por acción de una emisora.

**Uso Mercantil**

Se considera una fuente del derecho mercantil. Este nace y se desarrolla a través de un lento proceso de repetición de actos. Se requiere de su aceptación generalizada en el sector o actividad mercantil en la cual se origina.

**Utilidad de Operación**

Excedente de los ingresos totales sobre los egresos totales y los gastos de operación. Representa la utilidad generada por las operaciones normales de la compañía antes de sumar otros productos y gastos.

**Utilidad de Operación / Ingresos Totales**

Razón de rentabilidad que mide el porcentaje de cada unidad monetaria de ventas que queda después de deducir los egresos totales y los gastos de operación.

**Utilidad de Operación + Depreciación y Amortización / Gastos Financieros**

Razón de cobertura que mide el grado en el que el efectivo generado por la operación logra cubrir el compromiso de pagar los gastos financieros. Se considera uno de los índices de mayor relevancia para evaluar la capacidad de pago del emisor, puesto que se refiere fundamentalmente a flujos disponibles para servir compromisos financieros.

**Utilidad de Operación + Depreciación y Amortización / Gastos Financieros (Sin Repomo)**

Razón de cobertura que mide el grado en el que el efectivo generado por la operación logra cubrir el compromiso de pagar los gastos financieros sin incluir el repomo (resultado por posición monetaria).

**Utilidad de Operación + Depreciación y Amortización / Gastos Financieros + Deuda Bancaria y Bursátil de Corto Plazo**

Razón de cobertura que mide el grado en el que el efectivo generado por la operación logra cubrir su deuda bancaria y bursátil de corto plazo y los gastos financieros que esta genera.

**Utilidad Neta**

Es el resultado obtenido en un periodo determinado de restar a los ingresos totales los egresos totales más el impuesto sobre la renta y la participación de utilidades al personal.

**Utilidad Neta / Capital Contable**

Razón de rentabilidad que mide el rendimiento sobre la inversión de los accionistas (tanto comunes como preferentes) de la empresa. Se refiere fundamentalmente a la productividad sobre el capital en un periodo determinado.

**Utilidad Neta / Ingresos Totales**

Razón de rentabilidad que mide el porcentaje de cada unidad monetaria de ventas o ingresos que queda después de que todos los gastos, incluyendo impuestos, han sido deducidos y los otros productos, beneficios y recuperaciones se han sumado.

**Utilidad Neta / Ventas Netas**

Razón de rentabilidad que mide el porcentaje de cada unidad monetaria de ventas que queda después de que todos los gastos, incluyendo impuestos, han sido deducidos.

**Utilidad Neta sobre Activo Total**

Porcentaje de utilidad neta a activo total.

**Utilidad Neta sobre Capital Patrimonial**

Representa el porcentaje de utilidad neta a el total de capital patrimonial.

**Utilidades Retenidas**

Porción de las utilidades no pagadas como dividendos.

**V**

**Valor**

Lo que vale una cosa, determinación de una cantidad.

**Valor Actual Neto (VAN)**

Es el valor presente (al día de hoy) de los flujos de efectivo de un proyecto descontados a una tasa de interés dada.

**Valor de la Compañía/EBITDA**

Múltiplo que partiendo del valor de la compañía (valor de mercado + deuda - caja) indica si el precio de una acción es cara o barata. Su cociente muestra cuántas veces el valor de una compañía cubre el flujo de operación, reflejando la

rentabilidad del flujo operativo de la emisora y tomando en cuenta sus pasivos, ya que parte del flujo será destinado a cubrir deuda.

**Valor de Mercado**

Valor de las acciones en circulación por su número (también se conoce como capitalización).

**Valor de Salvamento**

Valor de mercado de un activo al final de su vida útil.

**Valor en Libros**

Valor contable de un activo.

**Valor Nominal**

Valor que consta en el documento en el momento de su emisión o transacción.

**Valor Nominal de una acción**

Es el precio de referencia, expresado en moneda nacional, que aparece en los títulos en el momento de su emisión, como expresión de parte del capital contable que represente y como antecedente para definir el precio de su suscripción. (En los títulos de deuda, el valor nominal es el valor del título a vencimiento.)

**Valor Presente**

Valor actual del dinero cuyo monto se considera equivalente a un ingreso o egreso futuro de dinero.

**Valor Residual**

Valor de liquidación de instalaciones y equipo.

**Venta o Colocación de Mejor Esfuerzo**

La empresa que colocará los títulos se compromete con la empresa emisora a hacer el mejor esfuerzo posible para colocar la emisión, pero no garantiza su colocación.

**Venta o Colocación en Firme**

Es el caso en que la empresa que colocará los títulos le compra la totalidad de la emisión a un determinado precio a la empresa emisora.

**Ventas Netas**

Ventas brutas menos las devoluciones, bonificaciones y los descuentos concedidos por pronto pago. Ingresos provenientes de las operaciones normales de la compañía.

**Vida Útil**

Duración esperada del funcionamiento de un activo.

**Volatilidad**

Situación en la que el precio de un activo financiero está expuesto a fluctuaciones extremas, durante un corto periodo.

**Wall Street**

Nombre común con el que se designa al distrito financiero de la ciudad de Nueva York.

**Warrant**

Certificado emitido por intermediarios bursátiles o empresas que da al tenedor el derecho de compra o de venta de valores dentro de un tiempo fijado o de manera perpetua.